



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

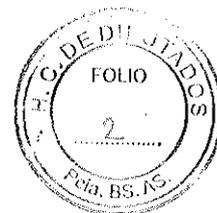
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el "XV Congreso de **Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires**", organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 8 y 9 de Junio de 2017 en la ciudad de Quilmes.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto propone que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "XV Congreso de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires", organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo los días 8 y 9 de Junio de 2017 en la ciudad de Quilmes.

Como todos los años, la realización de dicho Congreso es de importancia ya que reunirá tanto a funcionarios de los diferentes fueros de toda la Provincia de Buenos Aires, como a personas destacadas del quehacer jurídico y político, donde se debatirán las cuestiones de importancia que le incumbe al sector.

Con el principal objetivo de continuar mejorando la calidad en el Servicio de Justicia, y resaltando el rol fundamental que en ese sentido desempeñan los funcionarios del Poder Judicial, se erigen las bases del Congreso de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires, caracterizadas por la optimización de recursos, el compromiso de quienes lo integran y la construcción democrática e independiente dentro de un marco republicano de gobierno.

Sin lugar a dudas, este encuentro resulta de gran importancia y se proyecta en la actividad de quienes afrontan diariamente las diversas realidades de la Provincia de Buenos Aires, ante su extensión y complejidad de abordaje.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.